

MEMORIA TÉCNICA COMITÉ PROMEJORAS BARRIO "LA TOILTA" DE SAN CARLOS DE CALDERÓN

ANTECEDENTES GENERALES.

El Distrito Metropolitanazo de Quito está localizado en un entorno de múltiples contrastes en lo geográfico, ecológico y paisajístico, entorno majestuoso, rico y diverso. En su sitio se organiza fundamentalmente en una mancha, o mancha geográfica cultural, que alberga las actividades administrativas, comerciales, de recreación y privilegiada de la colonización hispánica: es origen y continuidad de la construcción de la monumentalidad.

El Distrito Metropolitanazo de Quito es un conjunto territorial de 422.802 ha, ubicado entre los 2.400 y 2.500 msnm, con diferentes unidades geomorfológicas, tipos climáticos y sistemas ecológicos y expuestas a potenciales riesgos (terremotos, deslizamientos y eventual erupción del volcán Pichincha). En su territorio conviven varias realidades físico-espaciales principales, entre las siguientes:

- a) la urbanización de carácter expansivo que en diferentes niveles de uso y consolidación se desarrolla en un área agrazada de 42.573 ha.
- b) las reservas, parques y áreas de protección ecológica que ocupan 189.806 ha.
- c) las actividades apropiadas de diversa índole, desde construcciones desde unidades de autocomo, hasta focalizadas de uso intensivo, destinadas a la explotación, y que en principio ocupan 187.223 ha.

Respecto de la distribución poblacional de casi dos millones de habitantes, el 82% vive en áreas urbanas, de las cuales, a su vez, el 72,6% aproximadamente 1.450.000 habitantes reside en la ciudad de Quito. El 19% restante habita en áreas rurales que forman parte del territorio del Distrito.

La estructura territorial del Distrito Metropolitanazo de Quito es el resultado, por una parte, de un proceso de organización y ocupación del suelo conformado durante siglos, basado en la relación de crecimiento y expansión, de absorción y conflicto entre el núcleo urbano generador de la ciudad de Quito y el conjunto de núcleos poblados de periferia. Por otra de la estructura territorial que se ha visto fuertemente condicionada en su forma y sentido de crecimiento por las características geomorfológicas (valle de alturas en plataformas con altas gradientes) y ecológicas del sitio.

Este proceso a determinado la existencia de un polo urbano concentrador y orientador de la destino de configuración del territorio, que es la ciudad de Quito, (de alrededor de 1.400.000 habitantes, en un área aproximadamente 12.800 ha, en un valle longitudinal de 42 km, de largo y un promedio de 4,5 km, de ancho). El conjunto urbano constituido por la ciudad de Quito alberga un enorme de actividades, central concentrada en las áreas de expansión urbana, a manera de un arco que sigue las plataformas en que está el núcleo urbano, de la periferia de primera corona (con sentido norte, noroeste, oriente y sur).

LA VISIÓN DE QUITO METROPOLITANO EN EL SIGLO XXI
Para el año 2020, el Distrito Metropolitanazo de Quito será un conjunto urbano y territorial moderno, con aproximadamente 3.200.000 de habitantes consolidado como una metrópolis abierta, desarrollada sobre la base de principios, políticas y estrategias del desarrollo sostenible, en relación proporcional a la soledad que le corresponde en su condición de capital del Ecuador.

PLAN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
CLASIFICACION GENERAL DEL SUELO

El suelo urbano
El suelo urbanizable
Con el fin de organizar y direccionar el crecimiento de la urbanización en la relación directa con las reales demandas del crecimiento poblacional, de los patrones económicos y culturales, desarrollada sobre la base de principios, políticas e institucionales de la infraestructura y servicios, se ha previsto una incorporación de suelo por quintuplicar.

Etapas I	2001-2005	30.524 ha.
Etapas II	2006-2010	11.466 ha.
Etapas III	2011-2015	2.610 ha.
Etapas IV	2016-2020	515 ha.

DISTRIBUCION POBLACIONAL.

- A.- El área urbana actual de la ciudad de Quito superará hasta el año 2020 una población de 2.095.423 hab, con un incremento de 866.215 habitantes versus una densidad bruta promedio de 110 hab/ha.
- B.- La Zona Sur, básicamente residencial con significativo uso industrial, con amplias zonas vacantes, pero no aptas para la construcción intensiva, superará una población de 411.858 hab, que significa un incremento de 275.510 hab, con una densidad bruta promedio de 83,5 hab/ha.

TOPOGRAFIA

La topografía del barrio tiene una pendiente promedio aproximada del 11,30%, aproximadamente desde la parte más baja del barrio hasta la parte más alta existe un desnivel de 33 metros.

- La Zona Centro Sur, de uso residencial en consolidación final, incrementará su población en 47.500 hab, con una densidad bruta promedio de 159,6 hab/ha.
- La Zona Centro, de características similares (habitacional-regional), consolidada con procesos de renovación, incrementará su población 34-543 hab, lo que sumará 270.219 hab, la densidad bruta promedio se ubicará en el orden de 120 hab/ha.
- La Zona Centro Norte, en proceso de consolidación final, superará una población de 509.011 hab, con una densidad bruta promedio de 115,4 hab/ha.
- La Zona Norte, en proceso de consolidación e incorporación, con disponibilidad de áreas vacantes (surca del suelo pedregoso) superará una población de 337.545 habitantes con una densidad bruta promedio de 108,8 hab/ha.

B.- La habitación del área urbano-urbanizable, localizada en el actual periferia suburbanas, podrá superar en el año 2020 una población de 1.303.501 hab, las parroquias Pomaqui, San Antonio, Chacali, Calderón con funciones turísticas y recreativas en actualmente áreas de expansión residencial.

ANTECEDENTES PARTICULARES

Este proyecto de Urbanización denominada "LA TOILTA" está ubicada en la Parroquia de Calderón, en la calle Mantilla Ortega, a la altura del Barrio San Carlos de Calderón el mismo que se encuentra entre San José de Morán y San Juan.

En un principio era a una propiedad subdividida en cuatro lotes grandes, con una vía principal, dentro de los cuales se proyectó una lotización pequeña en cada uno de los lotes con sus propias áreas verdes y vías.

CONDICIONES URBANAS.

- Las condiciones actuales urbanas del sector:
 - Existe sistema de alcantarillado, agua potable.
 - A 100 metros de los terrenos de la urbanización existe línea de transporte público.
 - El sector se encuentra consolidado en un 60%.
 - Existen servicios de abastecimientos: abarrotes, bazares.

CLIMA Y ENTORNO

La urbanización se encuentra ubicada sobre los 2770 msnm, en cuanto al entorno se puede decir que este sector es de plena expansión urbana, la mayor parte de sus alrededores se encuentra consolidado esta hace que sus meros notoria la presencia de espacios naturales.

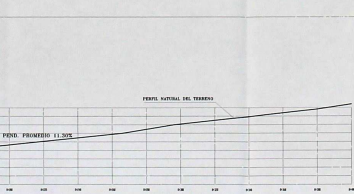
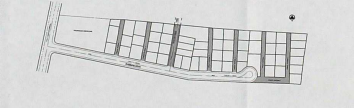
El sector manifiesta los siguientes datos de mediciones realizadas por el instituto de Meteorología:

• Temperatura promedio	13,5 Gr. °C
• Humedad	46,86%
• Lluvia	80,00 mm.
• Vientos	4,5 Oclavos
• Vientos	2262 Sur Free/Direc
	774 SW Free/Direc
	345 W Free/Direc
	80 NE Free/Direc

VIALIDAD

La subdivisión inicial se proyectó una vía principal que empieza en la calle Mantilla Ortega y sube a lo largo del terreno, hasta terminar en una curva de 90 grados que se conecta con la calle principal de la zona.

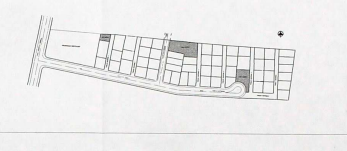
La propuesta nueva consiste en trazar pasajes perpendiculares a la vía principal (calle La Toilta) que van atravesando las lomas dejando de lado y todo el espacio de área Gita para el loteamiento.



SECCION LONGITUDINAL DEL TERRENO A-A

AREAS COMUNALES

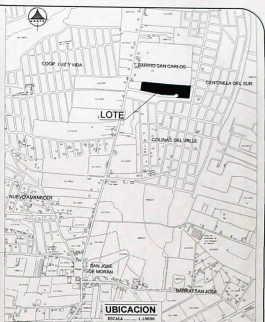
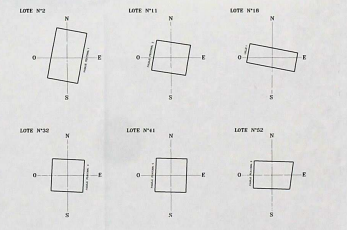
En cada lote se ha proyectado un espacio comunal. En el área verde 1 se reemplazará la casa comunal. En el área verde 2 se usará para áreas deportivas como cancha de voley, en el área verde 3 de instalaciones deportivas. El área verde total es de 4111,6 m², lo que corresponde a más del 10% del área útil de lotes y estas distancias de tal forma que es posible ingresar a ellas desde el interior y exterior del barrio principalmente debido a que las distancias de los pasaje son cortos desde el calle principal denominada La Toilta.



LOTEAMIENTO

El Barrio tiene 53 Lotes, 3 áreas verdes con sus respectivas vías en el porcentaje requerido por las ordenanzas. Se han proyectado lotes entre 200 m² y 375 m², respetando los frentes mínimos de acuerdo a las especificaciones técnicas. Todos los lotes tienen frente a una calle o pasaje peatonal. Las construcciones existentes se hace constar en el plano. Los lotes que se presentan en el plano están de acuerdo a la realidad actual fruido del asentamiento de hecho del Barrio.

ORIENTACION DE LOTES



RESUMEN DE AREAS

NUMERO DE LOTES	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	AREA VERDE (EN AREA UTIL)	AREA DE VIAS Y PASAJES	AREA TOTAL
	1.463.07	2.1146.32	13.960.95	3.863.66	4.111.62	3.221.08	12.928.59
			74.69%			17.60%	100%

COMITE PROMEJORAS BARRIO "LA TOILTA"
SECTOR SAN JOSE DE MORAN-PARROQUIA CALDERON

Tito Mesias Tello Pilañeta
arquitecto

PROFESIONAL: [Signature]

REPRESENTANTE BARRIAL: [Signature]

CONFORME: [Signature]

MEMORIA TECNICA, SECCION TERRENO, UBICACION, CUADRO MUESTRAS

FECHA: [Date]

LABORA: [Date]

SECCION: [Date]

UBICACION: [Date]

SECCION TRANSVERSAL DEL TERRENO B-B

UBICACION: CALLE LA MANTILLA ORTEGA, SECTOR SAN JOSE DE MORAN-PARROQUIA CALDERON

PROYECTO: [Date]

LIBRO: [Date]

FOLIO: [Date]

SELOS MUNICIPALES:

MEMBRO DEL DISTRITO METROPOLITANO QUITO

El presente es un documento que certifica que el presente proyecto de urbanización fue elaborado en el mes de [Month] del año [Year] en la ciudad de Quito, Ecuador, en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y que el presente proyecto de urbanización fue aprobado por el Comité Promotoras del Barrio [Barrio Name] en la sesión del día [Date] del mes de [Month] del año [Year].

Yo, [Name], [Title], certifico:

El contenido de este documento es verídico y fiel a la realidad, y que el presente proyecto de urbanización fue elaborado en el mes de [Month] del año [Year] en la ciudad de Quito, Ecuador, en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y que el presente proyecto de urbanización fue aprobado por el Comité Promotoras del Barrio [Barrio Name] en la sesión del día [Date] del mes de [Month] del año [Year].

Yo, [Name], [Title], certifico:

El contenido de este documento es verídico y fiel a la realidad, y que el presente proyecto de urbanización fue elaborado en el mes de [Month] del año [Year] en la ciudad de Quito, Ecuador, en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y que el presente proyecto de urbanización fue aprobado por el Comité Promotoras del Barrio [Barrio Name] en la sesión del día [Date] del mes de [Month] del año [Year].

